

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - UNIDAD GESTION EDUCATIVA VILCASHUAMAN

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-UEEV/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE MATERIALES PARA EDUCACION FISICA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA (84) Y SECUNDARIA (24) DE LA JURISDICCION DE LA UGEL VILCASHUAMAN

Ruc/código :	20287128801	Fecha de envío :	12/12/2023
Nombre o Razón social :	CREACIONES Y CONFECCIONES CRISTINA EIRL	Hora de envío :	11:22:00

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

Al respecto, consideramos que la presentación de la muestra es una exigencia costosa e innecesaria, toda vez que se exige una muestra por cada producto a pesar que, de acuerdo al requerimiento (Capítulo III de la Sección Específica), el Área Usuaría no considera la presentación de muestras. Asimismo, requerir dichas muestras conjuntamente con la presentación de las ofertas resultaría excesivo, teniendo en cuenta que los postores no tienen la certeza de ser favorecidos con la buena pro.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: e Página: 16

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 del TUO, Artículo 9 del TUO, Artículo 16 del TUO, Artículo 29 del reglamento

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se retira de las bases a integrarse

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - UNIDAD GESTION EDUCATIVA VILCASHUAMAN  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-UEEV/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE MATERIALES PARA EDUCACION FISICA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA (84) Y SECUNDARIA (24) DE LA JURISDICCION DE LA UGEL VILCASHUAMAN

Ruc/código :	20602110371	Fecha de envío :	12/12/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES SELECTO M.C. E.I.R.L.	Hora de envío :	22:51:17

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Al respecto, tenemos la observación referente a que el espesor de la colchoneta indica 20 cm de altura y seguidamente se indica que debe ser (colchoneta de espuma de 10.16 cm X 68.00 cm X 1.80 m APROX.)

En ese sentido, solicitamos a vuestro amable comité contemplar lo solicitado y definir la dimensión exacta y modificar las bases a efectos de que los postores no tengan ningún tipo de inconveniente en la entrega de las propuesta técnica.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 6      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art 2. Principios que rigen la contratación Eficiencia y eficacia. TUO de la Ley N° 30225, LCE.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la observación y se precisa retirar el párrafo (espesor 20 cm de altura), de acuerdo a las especificaciones técnicas modificadas por el área usuaria.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Queda definitivamente como medida única de la colchoneta de espuma de: 10.16 cm X 68.00 cm X 1.80 m APROX.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - UNIDAD GESTION EDUCATIVA VILCASHUAMAN  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-UEEV/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE MATERIALES PARA EDUCACION FISICA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA (84) Y SECUNDARIA (24) DE LA JURISDICCION DE LA UGEL VILCASHUAMAN

Ruc/código :	20602110371	Fecha de envío :	12/12/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES SELECTO M.C. E.I.R.L.	Hora de envío :	22:51:17

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

En el literal B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, Se indica que se consideran bienes similares a los siguientes: VENTA DE ARTICULOS DEPORTIVOS, tanto en el sector público como en sector privado, por consiguiente se solicita al Comité con la finalidad de dar mayor amplitud a la participación de mayor numero de postores y por ende un mejor precio y calidad de los bienes ofertados para la entidad, se sugiere que los bienes similares sean considerados no solo a la VENTA DE ARTICULOS DEPORTIVOS, sino a otros tipos de venta en comercios no especializados.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B      **Página: 29**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art 2. Principios que rigen la Libertad de concurrencia. TUO de la Ley N° 30225, LCE.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge la observación, puesto que para sustentar la EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, es de mucha relevancia en considera como bienes similares a la VENTA DE ARTICULOS DEPORTIVOS, objeto principal en la contratación en esta AS N°001-2023-UGEL VH.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - UNIDAD GESTION EDUCATIVA VILCASHUAMAN  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-UEEV/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE MATERIALES PARA EDUCACION FISICA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA (84) Y SECUNDARIA (24) DE LA JURISDICCION DE LA UGEL VILCASHUAMAN

---

Ruc/código : 20606119527	Fecha de envío : 12/12/2023
Nombre o Razón social : SAFESHIELD S.A.C.	Hora de envío : 23:11:21

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

OBSERVAMOS QUE NO INDICAN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA NET DE VOLEY, SOLICITAMOS INDIQUE LAS CARACTERISTICAS TECNICAS SOLICITADAS.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** 1      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART 2 LCE C) TRANSPARENCIA

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se adjuntara las especificaciones técnicas de la net de vóley, de acuerdo a las especificaciones técnicas modificadas por el área usuaria.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - UNIDAD GESTION EDUCATIVA VILCASHUAMAN  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-UEEV/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE MATERIALES PARA EDUCACION FISICA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA (84) Y SECUNDARIA (24) DE LA JURISDICCION DE LA UGEL VILCASHUAMAN

Ruc/código :	20606119527	Fecha de envío :	12/12/2023
Nombre o Razón social :	SAFESHIELD S.A.C.	Hora de envío :	23:11:21

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

OBSERVAMOS QUE PARA EL ITEM 3 PELOTA DE CUERO PARA VOLEYBOL N° 4 ESTAN DANDO UNAS MEDIDAS Y PESO DE UNA PELOTA N° 5 PEDIMOS AL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES VERIFICAR LO SOLICITADO PARA LLEVAR UN PROCESO DE SELECCION CON TOTAL TRANSPARENCIA.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 3      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART 2 LCE C) TRANSPARENCIA

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la observación y se precisa que Ítem 3: Pelota de cuero para voleybol n° 4, corresponde a las medidas y peso de una pelota N° 5, por lo que el pleno del Comité de Selección considerar corregir dicha observación de acuerdo a las especificaciones técnicas modificadas ya actualizadas por el área usuaria

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Queda definitivamente como Pelota de cuero para voleybol N° 5.

**Entidad convocante :** GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - UNIDAD GESTION EDUCATIVA VILCASHUAMAN  
**Nomenclatura :** AS-SM-1-2023-UEEV/CS-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Bien  
**Descripción del objeto :** ADQUISICIÓN DE KIT DE MATERIALES PARA EDUCACION FISICA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA (84) Y SECUNDARIA (24) DE LA JURISDICCION DE LA UGEL VILCASHUAMAN

---

<b>Ruc/código :</b> 20606119527	<b>Fecha de envío :</b> 12/12/2023
<b>Nombre o Razón social :</b> SAFESHIELD S.A.C.	<b>Hora de envío :</b> 23:11:21

**Observación: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

OBSERVAMOS QUE LA IMAGEN DE LA PELOTA NO ES DE FUTBOL PEDIMOS QUE NOS ACLARE SI ES DE FUTBOL O VOLEY

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** 4      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART 2 LCE C) TRANSPARENCIA

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se adjuntara la imagen de la pelota de futbol, de acuerdo a las especificaciones técnicas modificadas y actualizadas por el área usuaria.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - UNIDAD GESTION EDUCATIVA VILCASHUAMAN  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-UEEV/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE MATERIALES PARA EDUCACION FISICA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA (84) Y SECUNDARIA (24) DE LA JURISDICCION DE LA UGEL VILCASHUAMAN

---

Ruc/código : 20606119527	Fecha de envío : 12/12/2023
Nombre o Razón social : SAFESHIELD S.A.C.	Hora de envío : 23:11:21

**Observación: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

OBSERVAMOS QUE NO DAN MARGENES O TOLERANCIAS PARA LA CONFECCION DE LA COLCHONETA , EN TODO BIEN QUE SE CONFECCIONA EXISTE UNA TOLERANCIA SEGUN LA NTP 224 , SOLICITAMOS PONGA LOS MARGENES CORRESPONDIENTES DE +/- 1 CM

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 6      Página: 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART 2 LCE C) TRANSPARENCIA

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL MARGEN SERÁ DE 04 CM, +/- 1CM

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null